

da la d<sup>ca</sup> q<sup>da</sup> trata sobre q<sup>da</sup> D. Nicolay Litano  
Retirado del servicio con uso de uniforme de  
Subteniente q<sup>da</sup> fuere eximial, no se permite  
a<sup>da</sup> prestar el servicio de acompañar a los M<sup>tes</sup>  
de guerra en donde notarian por las razones y  
demas q<sup>da</sup> contiene. Y entendido p<sup>te</sup> este Ayuntamiento.  
Acuerda: Queda en su inteligencia y se contee el R.  
civo

Eximion de D. Julian  
Retamora para felicitacion a S. M. M. por el feliz enlace =

Vire un Oficio del Excmo. Sr. D. Julian de  
Retamora su fha. diez del actual en q<sup>da</sup> mani-  
fiesta seale imposible admitir el oneroso encargo  
q<sup>da</sup> le ha echo esta Corp<sup>da</sup> para felicitar a S. M. M.  
por el feliz enlace, mediante a hallarse en f<sup>ta</sup>  
no y demas q<sup>da</sup> contiene. Y entendido por este  
Ayuntamiento. Acuerda. Queda en su inteligencia hasta  
la contextacion del Excmo. Sr. D. Nicolas de  
Estada a quien se le oficio sobre el mismo  
particular, manifestandole al primero lo sensible  
q<sup>da</sup> le es a esta Ciudad el q<sup>da</sup> no pueda felicitar  
a S. M. M. por la falta de salud como lo de-  
seava esta Corp<sup>da</sup>.

Solicitud de D. Jose  
Agut. M. Romero p<sup>te</sup>  
q<sup>da</sup> por los secretaries rale  
libre testimonio de  
su Realquias q<sup>da</sup> el oficio  
Excmo. y q<sup>da</sup> se archiva  
donde corresponda =

Vire una Instancia de D. Jose Antonio  
Mazan Romero vecino de esta Ciudad por la q<sup>da</sup>  
hace presente se halla en la clase de hijo-Dalgo,  
así mismo q<sup>da</sup> en consorte D. Ana M. Martinen  
Pezotta y Perez segun consta de las dilig<sup>as</sup> orig.  
practicadas en el año proximo pasado ante esta  
R. Audiencia q<sup>da</sup> al efecto existe de las q<sup>da</sup> consta  
igualmente la hidalguia de D. Greg. Mazan

